

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE
CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 14:00 horas del día 18 de Diciembre del año 2025, reunidos en la sala de juntas "Florinda Lazos León" en el sexto piso de las instalaciones del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, ubicado en la primera avenida sur número 290, colonia centro, de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos que suscriben el presente instrumento, con el objeto de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2025, en su condición de integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas.-----

Una vez registrada la asistencia, el Lic. Carlos Trinidad Cornejo, en su carácter de Presidente del Comité, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este órgano colegiado, asimismo, dio la bienvenida a los integrantes del CEPCI 2025.-----

1.-DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE LA SESIÓN

El Lic. Carlos Trinidad Cornejo, Presidente del Comité solicitó a la Secretaria Ejecutiva, informar si se contaba con el quórum necesario para celebrar la sesión. La Lic. Diana Gómez Oropeza, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, informó que se contaba con el quórum necesario para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2025 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas. -----

2.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el segundo punto de la agenda, el Lic. Carlos Trinidad Cornejo, Presidente del Comité, sometió a

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

consideración del pleno, el Orden del Día, mismo que constaba de tres puntos: 1.- Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día, 3.- Presentación del Reporte estadístico del sondeo de percepción que se llevó a cabo como Mecanismo para verificar la aplicación y cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y de Conducta, finalmente, se preguntó a los presentes si existe algún comentario; no habiendo ninguno, solicitó su aprobación, misma que se dio por los presentes.-----

ACUERDO No.CEPCI-O-I-25-1	De conformidad con las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, este Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés aprueba el Orden del Día de esta sesión.
------------------------------	---

3. PRESENTACIÓN DEL REPORTE ESTADÍSTICO DEL SONDEO DE PERCEPCIÓN QUE SE LLEVO ACABO COMO MECANISMO PARA VERIFICAR LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE HONESTIDAD Y ÉTICA, Y DE CONDUCTA.

La Secretaría Ejecutiva del Comité, presentó el Memorándum No. CECCC/UI/0286/2025 de fecha 12 de Diciembre del 2025 en el cuál se informa el resultado obtenido del reporte estadístico de las preguntas que se realizaron en el sondeo de percepción del grado de cumplimiento de los códigos de Honestidad, Ética y de Conducta, llevado a cabo del 09 a 11 de Diciembre de 2025, el cuál fue comunicado para todo el personal que labora en el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas por la Circular No.CECCC/UAA/0038/2025 de fecha 04 de Diciembre del 2025; Con fundamento en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, en el Capítulo Tercero de los Mecanismos y Acciones para Fortalecer la Nueva Ética en el Servicio Público, artículo 42: Para la difusión y apropiación del

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

Código de Honestidad y Ética y del Código de Conducta, la identificación y gestión de los Conflictos de Interés y de la Austeridad como principio en el ejercicio del servicio público, los Comités de Ética deberán instrumentar mecanismos y acciones de fortalecimiento, tales como capacitación, sensibilización, difusión, sondeos y acciones de mejora y artículo 43, fracción V: Las acciones y mecanismos para fortalecer la nueva ética en el servicio público deberán: Ser de fácil lectura y comprensión, emplear lenguaje incluyente y accesible a cualquier persona, acorde a la imagen institucional del Ente Público; y a lo establecido en los Criterios y Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. -----

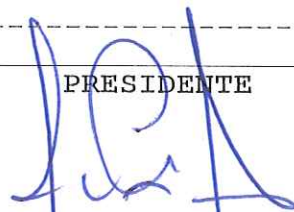
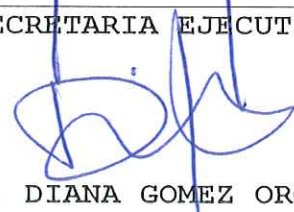
Atento a lo anterior, los miembros de este comité analizaron y leyeron los documentos que sustentan el proceso de los resultados obtenidos en el reporte, las cuales fueron preguntas que previamente habían aprobado como apropiadas para valorar su actuación, así como la percepción de quienes integran el correspondiente Ente Público, respecto al cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética de las personas servidoras públicas de la Administración Pública del Gobierno de Chiapas, así como también del Código de Ética de los integrantes del Sistema Nacional de Acreditación y Control de Confianza, el cuál se revisó en el desarrollo de la sesión. A continuación, el Lic. Carlos Trinidad Cornejo, Presidente del Comité, preguntó a los presentes su opinión respecto a los resultados obtenidos del sondeo de percepción, por lo que los integrantes del CEPCC de manera unánime reiteraron su conformidad, y compromiso con la ética pública, tomándose el siguiente acuerdo:-----

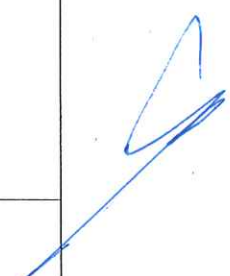
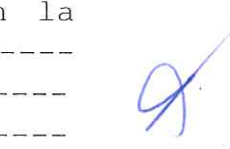
"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

ACUERDO No. CEPCI-O-II-25-1	De conformidad con las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, este Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés se presentó el Reporte Estadístico del sondeo de percepción que se llevó a cabo como mecanismo para verificar la aplicación y cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y de Conducta, en el que de manera unánime reiteraron su conformidad y compromiso con la ética pública.
--------------------------------	---

-----CIERRE DE ACTA-----

El Lic. Carlos Trinidad Cornejo, Presidente, confirmó que una vez que fueron atendidos los asuntos presentados en la sesión y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas del **dieciocho de diciembre de dos mil veinticinco**, se da por finalizada la Cuarta Sesión Ordinaria del CEPCI del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, agradeciendo la presencia de los integrantes, e invitados. Formulándose para constancia de dicha Sesión la presente Acta. Firmando al margen y al calce. Dando fe: -----

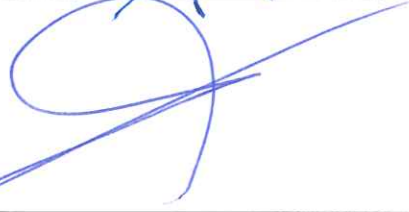
PRESIDENTE 
LIC. CARLOS TRINIDAD CORNEJO JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
SECRETARIA EJECUTIVA 
LIC. DIANA GOMEZ OROPEZA ANALISTA TÉCNICO C



"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

SECRETARIA TÉCNICA

LIC. EMMA GUADALUPE ACERO OLIVA
ANALISTA TÉCNICO ESPECIALIZADO

PROPIETARIOS	FIRMA
LIC. CRISTOBAL EDUARDO VÁZQUEZ LÓPEZ COORDINADOR OPERATIVO	
MTRO. LUIS IVÁN ORTEGA ÁLVAREZ JEFE DE ÁREA DE RECURSOS HUMANOS	
LIC. JOAQUIN LÓPEZ CHACON OPERATIVO	
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	FIRMA
L.C. LUIS HERNÁN GARCÍA HERNÁNDEZ SUPLENTE	

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

Lista de asistencia		Cargos
1	Lic. Carlos Trinidad Cornejo	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente
2	Lic. Diana Gómez Oropeza.	Secretaria Ejecutiva
3	Lic. Emma Guadalupe Acero Oliva.	Secretaria Técnica
4	Lic. Cristóbal Eduardo Vázquez López	Vocal Primero y Coordinador operativo
5	Mtro. Luis Iván Ortega Álvarez.	Vocal Segundo y Jefe del Área de Recursos Humanos
6	Lic. Joaquín López Chacón.	Vocal Tercero y miembro del Área de Recursos Materiales
7	L.C. Luis Hernán García Hernández	Suplente del Representante del Órgano Interno de Control